



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO A LA CATEGORÍA DIPLOMADO NO SANITARIO, OPCIÓN INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL, TURNO DE ACCESO LIBRE CONVOCADAS POR LA RESOLUCIÓN DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD (BORM DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019), POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN COMPLEMENTARIA CON LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICION Y SUMADA LA FASE DE CONCURSO NO RESULTAN SELECCIONADOS.

Habiendo finalizado el proceso selectivo y publicada la relación de aspirantes que resultan seleccionados, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas destinadas a cubrir plazas de la CATEGORÍA DIPLOMADO NO SANITARIO, OPCIÓN INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL, TURNO DE ACCESO LIBRE del Servicio Murciano de Salud, convocadas por la Resolución de 10 de septiembre de 2019 del Director Gerente del citado organismo (BORM de 12 de septiembre)

RESUELVE:

PRIMERO: Publicar la relación complementaria con los aspirantes que han superado la fase de oposición y sumada la fase de concurso no han resultado seleccionados en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 1 plaza de la CATEGORÍA DIPLOMADO NO SANITARIO, OPCIÓN INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL, TURNO DE ACCESO LIBRE del Servicio Murciano de Salud, convocadas por la Resolución de 10 de septiembre de 2019 del Director Gerente del citado organismo (BORM de 12 de septiembre).

SEGUNDO: Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director Gerente del Servicio Murciano de Salud en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su exposición, de conformidad con lo previsto por los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Murcia, (firmado y fechado electrónicamente al margen).

El Presidente del Tribunal

Fdo.: José Francisco Rodríguez Nohales

